

**CORREO AMERICANO DEL SUR**

JUEVES 22 DE ABRIL DE 1813

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección

*Sigue la expedición de Oaxaca*

Cuidaron menos los señores mariscales de perseguir a los prófugos, que de prevenirse contra cualquiera linaje de asechanzas, que en la ocasión era prudencia recelar. Se colocaron cuatro cañones al frente de las casas consistoriales, donde se temió que estuviese oculta alguna fuerza, y con los otros siete, incluso los tres que llevaba el señor Matamoros, se cubrieron las avenidas de la plaza, habiéndose distribuido la tropa, según convenía, para sostenerlos. Bajo de esta confianza se reconocieron las referidas casas y quedó desvanecida completamente la sospecha. En seguida se nombraron diferentes partidas que recorriesen las calles con la mira de desbaratar las reuniones sospechosas que se encontrasen, observar los movimientos que pudiese acaso intentar nuevamente el enemigo, y aprehender a todo el que apareciese con insignias de soldado español, o que se conociese haber hecho armas en el ataque. Se intimó a los respectivos comandantes que con singular esmero atendiesen a la tranquilidad y seguridad de los vecinos pacíficos, haciéndoles deponer su temor, o pánico, bien fundado en los embustes del pérfido gobierno, y que procurasen con religioso celo el respeto y veneración a los eclesiásticos, cuyas órdenes terminantes se circularon el día anterior y no cesaban de inculcarse.

La toma del fortín se verificó un cuarto de hora antes que la de la plaza, lo cual de contado influyó en el enemigo para su mayor desaliento. Dadas pues las disposiciones oportunas relativas al resguardo de aquel punto, y para que en caso necesario protegiese su guarnición a los que atacaban la ciudad, se movió su excelencia con el cuerpo de reserva hasta situarse a las puertas de la población. Mas informado del estado de las cosas destacó luego varios piquetes que se apoderasen de las trincheras y parapetos desamparados, que a la sazón

lo estaban todos; destinó un trozo de caballería que siguiese el alcance así de los fugados del fortín como de algunos pocos que consiguieron salir fuera de los fosos, convertidos ya en obstáculos insuperables para la defensa, que sólo era de fiar a una pronta retirada. Y precedido de las aclamaciones del ejército, marchó con el aire de majestuosa moderación que lo caracteriza, dirigiéndose a la casa escogida para el alojamiento de su persona, donde puede decirse, que tomó descanso, porque se aplicó inmediatamente a otro género de fatigas.

(Se continuará)

[\[Para leer artículo completo\]](#)

*Pantoja.- El señor mariscal de campo, don Juan José Vargas,  
al excelentísimo señor don José María Liceaga*

Excelentísimo señor.— Ayer a las cinco de la mañana destaqué una avanzada de cien hombres a las órdenes del comandante de armas, don Baltasar Borrayo, a las inmediaciones de Tupátaro, donde se hallaba el traidor Iturbide con setecientos bandidos, a fin de que le formasen emboscada o lo sacasen de su posición ventajosa al llano, donde había yo dispuesto dar la batalla. No pudo verificarse lo primero por estar el terreno limpio de árboles; para lo segundo mandó dicho comandante hacer una aparente retirada por la hacienda de Corralejo hasta el río Turbio, y creyendo los enemigos ser fuga, siguieron el alcance; mas conociendo Borrayo que no podía conducirlos al punto que yo le señalé por lo muy fatigado de ambas caballerías, mandó hacer alto y volver de frente sobre esa despreciable canalla con tanta intrepidez que sin usar de los fusiles, sino solamente con las pistolas y sables, logró ponerlos en precipitada fuga, matándoles en el acto ocho dragones, a los que se les quitaron los fusiles y sables y tres caballos con sus bridas y maletas. La pérdida de los enemigos se sabe por personas que los vieron entrar a Corralejo consiste en treinta muertos y muchos más heridos. De nuestra parte murió el señor Baltierra, don Francisco García y un soldado, y salieron heridos siete. En virtud de haberse retirado el enemigo me pasé a este punto, en donde aguardo órdenes de vuestra excelencia.

No puedo menos de recomendar a V. E. al comandante de armas don Baltasar Borrayo, quien se arriesgó tanto que le mataron el caballo; a don Tomás Salmerón, al ayudante don Atanasio Aramburu, a don Pedro Aguador, a don Ignacio Elías, y al tambor Lázaro Hernández,

que se distinguió en esta acción, siendo de tan corta edad que no pasa de doce años.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.— Pantoja, 10 de septiembre de 812.— Excelentísimo señor, Juan José Vargas.— Excelentísimo señor capitán general, don José María Liceaga.

*Tehuantepec.- El señor mariscal de campo, don Mariano Matamoros,  
al señor don Benito Rocha, comandante de las armas de Oaxaca*

He ocupado esta plaza que el enemigo desamparó huyendo vergonzosamente.

De las cosas que le he tomado ya le doy cuenta al excelentísimo señor capitán general.

Por lo muy estropeado de mi caballada, y por lo dilatado y áspero de los caminos, no puedo seguirlo. Hoy me he estado reponiendo de caballos, mañana sigo mi marcha hasta su alcance.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Tehuantepec reconquistado, abril 14 da 1813.— Mariano Matamoros.— Señor don Benito Rocha, comandante de armas do Oaxaca.

[\[Para leer artículo completo\]](#)

### *Proclama anti-nacional*

Fieles habitantes de esta capital.- Ayer recibí, por extraordinario, un parte del teniente coronel don Bernardino Montero, con fecha 12 del corriente, de que se hallaba en Trinidad, a donde tuvo que retirarse con la tropa y oficiales que le habían querido seguir,<sup>48</sup> con motivo de no haber podido resistir las fuerzas enemigas que atacaron a

---

<sup>48</sup> La división del mando de Montero pasaba de quinientos hombres, y a excepción de cuatro o cinco, todos se reunieron al ejército angloamericano, según instruye el comandante don José Ignacio Franco al excelentísimo señor vocal y capitán general, don José María Liceaga, en su parte fecho en Comanja a 12 de diciembre de 1812.

Nacogdoches,<sup>49</sup> en cuyo pueblo entraron los angloamericanos el 11 por la mañana.

Esto en substancia es lo que me dice, sin detallarme las ocurrencias por la prontitud con que me despacha el aviso.

El día de ayer me ocupé en despachar extraordinarios al excelentísimo señor virrey, señor comandante general y gobernador de Coahuila, Nuevo Reino de León y Colonia, y al señor coronel don Joaquín Arredondo, pidiendo a todos auxilios de tropas que necesito para defender la religión santa,<sup>50</sup> que conservéis vuestras propiedades libres de impuestos,<sup>51</sup> y preservarlas de las acechanzas de la ambición extranjera.<sup>52</sup> Protesto ante el Todopoderoso morir antes que consentir que sus sagrados templos y divinas imágenes sean la mofa y el escarnio de los luteranos, sacramentarios, y demás herejes y protestantes, que tratan de seducir nuestra felicidad y catolicismo.

Esta misma protesta debéis hacer conmigo, todos los que seáis vasallos del señor don Fernando VII.<sup>53</sup> Huya, pues, de entre vosotros el

---

<sup>49</sup> Así se llama, y no Nacastoche, como se lee en nuestro número IV, el pueblo y reducción de indios de las misiones que tienen los religiosos de San Francisco en la provincia de Texas [En el texto impreso se escribe *Nacodoches* y no Nacogdoches. En esta edición electrónica, tanto en el IV como en el presente número, se escribe de manera correcta el nombre de este poblado texano. NOTA A LA EDICIÓN ELECTRÓNICA].

<sup>50</sup> Todavía no se corrige el sacrílego abuso de este adorable nombre, ni se abstendrán nuestros impíos opresores de profanar el sagrado título de religión mientras haya criollos insensatos, que sepultados en la ignorancia de sus derechos, adopten sin examen, sin meditación y contra el informe de la experiencia misma, las producciones desatinadas de cuatro fanáticos o viles aduladores.

<sup>51</sup> ¿Qué entenderá por *impuestos* el buen Salcedo? Desde luego no clasifica de tales ni a la alcabala subida por un exceso insoportable al 8 y al 10 por ciento, ni al que se nombra derecho de convoy, ni al préstamo forzoso, ni... Es un bárbaro, como todos los de su facción.

<sup>52</sup> Cuando el generoso angloamericano, amante y protector de la independencia, no viniese a auxiliar de buena fe nuestros heroicos esfuerzos, sino que con desprecio de su constitución fundamental, y atropellando otros derechos aun más inviolables, tuviese las miras tan pérfidas como vanas de sojuzgarnos, celebraríamos sin embargo nuestra suerte, una vez que nos contásemos libres de la crueldad inaudita del despotismo español.

<sup>53</sup> Nosotros la reiteramos muchas veces con la más religiosa sinceridad, y su cumplimiento es una de las causas que nos empeñan en la gloriosa lucha que sostenemos. ¿Y qué no podrá conciliarse tan santo propósito con el hecho de

cobarde y el traidor, y váyase a reunir con la turba de herejes que sólo vienen para saciar su ambición con la plata y el oro de este reino; vivan entre ellos sin ley ni temor de Dios; entréguense a todo género de vicios; pero esperen después el inexorable azote del altísimo para morir llenos de miserias, desesperación y desprecios del cielo y de la tierra.

Preparémonos pues, fieles habitantes de esta capital, para pelear y cubrirnos de gloria; aquí tenéis por segunda vez la ocasión de titularnos los defensores del reino mexicano; [ilegible] vuestra imaginación el engaño que padecisteis el 21 de enero del año próximo pasado, y el heroico esfuerzo que hicisteis el 2 de marzo para demostrar vuestro arrepentimiento ¿Queréis obscurecer esta gloria y ser indignos del trato y comunicación de los cristianos católicos? ¿Será posible que no corráis a las armas para defender vuestra iglesia y el sagrado depósito que en ella tenéis? No, no lo creo; no permitiréis ver cerrado el templo de Dios y que huyan de entre vosotros sus ministros, ni que se abomine de vuestra conducta civil.

Confiad en el Dios de los ejércitos, que me dará auxilios necesarios para dirigir nuestras operaciones; sed obedientes a las órdenes del gobierno, y descubrid a los traidores que intentan persuadiros cosas contrarias a vuestra tranquilidad; estando seguros de que si así lo hacéis, triunfareis de los enemigos de la religión y de la patria.

San Fernando de Béjar, agosto 18 de 1812. — Manuel Salcedo.

---

solicitar y admitir los socorros del angloamericano? Respondan los gachupines que de enemigos implacables del inglés europeo se han transformados en sus más caros e íntimos aliados, sin que por eso se resientan sus delicadas conciencias. Por lo que importe para que se tranquilice la del señor comandante, desvaneciéndose sus escrúpulos, copiamos las siguientes notables palabras del artículo I de la constitución angloamericana: "Cualquiera persona, que permanezca o venga a establecerse a él (hablase de aquel país) gozará de una plena libertad de servir a Dios de la manera que crea en conciencia serle más agradable; y en tanto que esta persona no mudare su libertad cristiana en licencia, ni usare de ella en perjuicio de los otros, teniendo por ejemplo discursos torpes y profanos, hablando con desprecio de Dios, de Jesucristo, de la sagrada escritura o de la religión, cometiendo algún mal moral o haciendo a los demás algunas injurias, será protegida por el magistrado civil y mantenida en el goce de la susodicha libertad cristiana". *Dictionaire historique* por una *Societé de Gensde-Letres*, tome VI, article "Penn, Gulliaume", página [ilegible].

*Antequera de Oaxaca.-  
Sigue el donativo voluntario para vestir y armar  
al regimiento fijo de infantería de esta ciudad*

Don José Ezperón 25. Don José Marcelo Palacios 10. Doña Luisa Peregrino 8. Don José Antonio Sánchez 50. Doña María Antonia Agama 230. Don Manuel Olivera 12. Don Francisco Acuña 10. Don Felipe Vigil 6. Don Tomás Ballesterá 25. Don Tomás Rincón 10. Don Ramón Ramírez 200. Don Ignacio Castellano 10. Don José Inés Ledesma 30. El Br. Don Lucas Arrollo 12. Don José Mora 6. Don José Pérez 30. Don José Vicente Sergueda 20.

(Se continuará)  
[\[Para leer artículo completo\]](#)